

SÍNTESIS INFORMATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
Ciudad Universitaria, 21 de marzo de 2014.



EDUCACIÓN

Estatal: Anuncian Primer Congreso Internacional de Educación Física

Nacional: Educación, forma más directa de alejar a los jóvenes del delito y las drogas:
Narro

SALUD

Estatal: Cierran el rastro de Cuernavaca; dos reses tenían clenbuterol

Nacional: Acuerdan acciones de prevención estados más afectados por el dengue

Internacional: La nariz puede distinguir más de un billón de olores: estudio

ECONOMÍA

Estatal: Destina Graco 156 mdp para obras en la Heroica

Nacional: Diputados suavizan ley de CE enviada por Peña Nieto

Internacional: Aprueban en EU construir un ducto de gas natural desde Texas al norte de México

POLÍTICA

Estatal: Desaparece la SSP

Nacional: Rechaza México recomendación de la ONU para abrogar el arraigo

Internacional: No más violencia; alcalde que se equivoque enfrentará la ley: Maduro

EDUCACIÓN

Estatal:

Anuncian Primer Congreso Internacional de Educación Física

El presidente de la Comisión del Deporte del Congreso del estado, Juan Ángel Flores Bustamante, anunció el primer *Congreso Internacional de Educación Física: deporte escolar y la promoción de la salud Morelos 2014*, que se realizará en las instalaciones del Gimnasio-Auditorio de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), campus Norte, del 27 al 29 de mayo del año en curso. En conferencia de prensa, el legislador informó que el objetivo del evento es promover el intercambio de experiencias y la integración de profesores, estudiantes y especialistas, que permitan actualizar los temas en materia de educación física. Dijo que se dará la posibilidad de acceder a ponentes de talla internacional, como lo son profesionales de Cuba, que se dedican a activar a los maestros de educación física de dicha nación, para conocer los programas que manejan y poder adaptarlos al estado, propiciando la divulgación de resultados de investigaciones en áreas de la educación física, el deporte y la formación de profesionales.

La Unión de Morelos, p.21.

Inició ayer pago de Beca Salario

La Secretaría de Educación realizó el día de ayer el pago de la Beca Salario correspondiente al mes de marzo, para 39 mil 493 estudiantes del nivel medio superior, lo que representó una erogación de poco más de 20 millones de pesos. En tanto, se informó que sigue abierto al proceso para la reposición de las tarjetas reportadas como robadas o extraviadas. En esta ocasión, el gobierno del estado dispersó, a través de las tarjetas bancarias, más de 20 millones de pesos, de tal manera que los 39 mil 493 becarios recibieron 500 pesos. Es conveniente mencionar que los estudiantes de tercero de secundaria y de universidad recibieron su beca del mes de marzo, el pasado día 10 de los corrientes. Asimismo, se recuerda que desde el 18 de marzo y durante todo el presente mes, la Secretaría de Educación llevará a cabo la reposición de tarjetas reportadas como robadas, extraviadas o bloqueadas por el Número de Identificación Personal (SIP).

El Sol de Cuernavaca, p.3, (Mónica González); **El Regional del Sur**, p.7, (Redacción) y **La Jornada Morelos**, p.12, (Raúl Morales).

Encuentros explosivos mueven tabla de posiciones en Liga de Tocho

En la liga de Tocho Cuernavaca las jornadas se vuelven más explosivas, esto, porque los equipos pelean por ser los merecedores del trofeo y título de campeones en la primera temporada de la liga. Muestra de ello son los resultados que se obtuvieron en la octava semana de partidos. La tabla de posiciones se movió de nueva cuenta, dejando en los primeros lugares de la categoría mixto grupo uno a Trubulús, Ola Roja y UAEM Mix; mientras que en el grupo dos, Garrobos, No Name's y Bucaneros se perfilan para los playoffs.

El Regional del Sur, p.22, (Elizabeth Galindo).

Mambo universitario

El columnista menciona que la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, "iniciará entre las jóvenes universitarias la campaña de colocación gratuita del dispositivo mirena, para prevenir el embarazo". Explica que el dispositivo mirena, es un método anticonceptivo confiable, comparable a la esterilización femenina, cuya acción anticonceptiva inicia en cuanto éste es insertado al sistema.

El Caudillo de Morelos p.2, (El Pregonero).

Nacional:

Educación, forma más directa de alejar a los jóvenes del delito y las drogas: Narro

Ofrecer a los jóvenes la oportunidad de prepararse es la forma más directa de alejarlos del delito y las adicciones. Con más educación tendrán mejores posibilidades de empleo y desarrollo, señaló José Narro Robles, rector de la UNAM. Educarlos no sólo es la mejor manera de sacarlos de los ciclos perversos de la desesperanza y la frustración, también tiene sentido estratégico para la juventud, sus familias, comunidades y el país, sostuvo en la ceremonia en que fue investido con el doctorado honoris causa por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO).

La Jornada, p.38, (Sin firma),

Milenio, (Oscar Rodríguez),

http://www.milenio.com/estados/Solo-voluntad-Mexico-violento-Narro_0_265773946.html

Protestan normalistas en Morelia y Oaxaca

Por el anuncio que dieron las autoridades educativas de Michoacán, de reducir la matrícula en la licenciatura en Educación Preescolar y Primaria, estudiantes normalistas marcharon y bloquearon calles en Morelia en protesta, los manifestantes cerraron la salida a Pátzcuaro y marcharon a Casa de Gobierno. En Oaxaca, integrantes de la Coordinadora Estudiantil Normalista del Estado, que demandan más de 700 plazas, ocuparon más de cinco horas la terminal de Autobuses de Oriente.

La Jornada, p.31, (Notimex y Jorge A. Pérez Alfonso),

La Crónica de Hoy, (Alfonso Cruz), <http://www.cronica.com.mx/notas/2014/823076.html>

Milenio, (Francisco García Davish), http://www.milenio.com/estados/Bloquean-normalistas-diferentes-arterias-Michoacan_0_265773974.html

Coparmex y Mexicanos Primero integrarán consejo del INEE

Maestros disidentes afirmaron que la inclusión en el Consejo Social Consultivo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) de organizaciones como Mexicanos Primero, Fundación para la Cultura del Maestro (vinculada al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), es reflejo de que habrá mucho presión de los intereses del gran capital para tratar de incidir en la evaluación. Enrique Enríquez Ibarra, secretario general del magisterio disidente del Distrito Federal, consideró que la mayoría de los 11 integrantes del citado consejo, cuya función será conocer, opinar y dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones del sistema educativo, representa a la iniciativa privada y a los grandes consorcios, pero no se incluyó a organizaciones de maestros ni de padres de familia que efectivamente formen parte de su comunidad escolar.

La Jornada, p.39, (Laura Poy Solano).

SALUD

Estatal:

Cierran el rastro de Cuernavaca; dos reses tenían clembuterol

La Comisión Federal de Prevención de Riesgos Sanitarios (Cofepris), suspendió la matanza de reses en el rastro de Cuernavaca, luego de haber confirmado el hallazgo de al menos dos animales con clembuterol, sustancia tóxica al humano. La medida durará hasta que la instancia de la federación considere que están cumplidas al 100 por ciento las observaciones y que no existe más peligro de comercializar productos que cumplen con la norma. La directora de los Servicios de Salud de Morelos (SSM), Patricia Mora González, dejó en claro que la disposición fue del organismo federal y la comisión equivalente local (Comisión de Prevención de Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos), sólo actúa como coadyuvante en este tipo de operativos o actividades que se desarrollan en todo el país, no sólo en esta ciudad o en el estado.

La Unión de Morelos, p.15, (Tlaulli Preciado).

Nacional:

Acuerdan acciones de prevención estados más afectados por el dengue

Los secretarios de Salud de los 10 estados que en 2013 registraron más de la mitad de los casos de dengue en el país, acordaron realizar acciones anticipadas para prevenir la transmisión de la enfermedad en este año. En la reunión de Campeche participan, además del titular de Salud de la entidad, sus homólogos de Morelos, Puebla, Oaxaca, Guerrero, Veracruz, Chiapas, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo. Ahí también se confirmó la decisión de que la adquisición de insecticidas para el control del mosquito *Aedes aegypti* la realizará la Secretaría de Salud (Ssa) federal, por tratarse de un insumo esencial.

La Jornada, p.38, (Ángeles Cruz Martínez).

Internacional:

La nariz puede distinguir más de un billón de olores: estudio

Investigadores del Laboratorio de Neurogenética de la Universidad Rockefeller, en Nueva York, aseguran que la nariz humana puede distinguir más de un billón (un millón de millones) de mezclas de olores, mucho más de lo que se creía. Hasta ahora, se aceptaba de manera general que los seres humanos diferenciamos entre 10 mil olores. Los expertos creían que este número era "ridículamente pequeño", pero hacía falta una prueba científica real.

La Crónica de Hoy, (Redacción), <http://www.cronica.com.mx/notas/2014/823015.html>

La Jornada, p.2, (Afp).

ECONOMÍA

Estatal:

Destina Graco 156 mdp para obras en la Heroica

A partir de mañana, el gobierno de la nueva visión inicia la ejecución de un paquete de obras públicas en el municipio de Cuautla, con una inversión superior a los 156 millones de pesos. El conjunto de acciones está integrado en el denominado "Pacto por Cuautla", que firmaron el gobernador Graco Ramírez, el presidente municipal, Jesús González Otero y representantes de la sociedad organizada de esta heroica ciudad. "Pacto por Cuautla" incluye obras como el reencarpetamiento de la avenida Reforma; la recuperación de la Alameda y conclusión del Boulevard Libertadores; mantenimiento a los 19 monumentos históricos; remodelación del mercado municipal, y la consolidación del Parque Ecológico Cuautla, que incluye el rescate y saneamiento del Río Cuautla, entre otros.

La Jornada Morelos, p.3, (José Luis Garcitapia); **La Unión de Morelos**, p.19, (Sin firma); **El Regional del Sur**, p.6, (De la Redacción); **Diario de Morelos**, p.6, (DDM Staff); **El Caudillo de Morelos**, p.p.-5, (Manuel Fuentes) y **El Sol de Cuernavaca**, (Andrés Lagunas), <http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n3330572.htm>

Nacional:

Diputados suavizan ley de CE enviada por Peña Nieto

La Comisión de Economía de la Cámara de Diputados suavizó la nueva Ley Federal de Competencia Económica respecto del contenido de la propuesta original del presidente Enrique Peña Nieto. El decreto -avalado en lo general a mano alzada apenas 10 minutos después de iniciada la reunión, cuya discusión en lo particular de los artículos que se lleguen a reservar se realizará de manera directa en el pleno camarl durante la sesión ordinaria del próximo martes- precisa, por ejemplo, que entre las atribuciones de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) estarán: "Garantizar la libre competencia y concurrencia; prevenir, investigar y combatir los monopolios, las prácticas monopólicas, las concentraciones y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados, e imponer las sanciones derivadas de dichas conductas, en los términos de esta ley".

El Economista, (Rolando Ramos), <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/03/20/ley-competencia-pasa-comisiones>

La Jornada, p.27, (Enrique Méndez y Roberto Garduño).

Debilita la reforma fiscal el consumo, admite Videgaray

El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Luis Videgaray, dijo que esperarán hasta finales del primer trimestre del año para ajustar su pronóstico de crecimiento económico de 3.9 por ciento, pues "el gobierno no quiere dar anuncios irresponsables sin elementos suficientes para modificar el estimado". Al participar en la Cumbre Económica, organizada por la agencia Bloomberg, el funcionario mencionó que el bajo crecimiento económico de 2013 y de los primeros meses del año son efecto del ciclo económico y la implementación de la reforma tributaria que ha debilitado la demanda agregada (entendida como el monto de bienes y servicios que las familias, empresas y Gobierno pueden obtener a un determinado nivel de precios).

La Crónica de Hoy, (Lindsay H. Esquivel), <http://www.cronica.com.mx/notas/2014/823007.html>

Subió 20% el gasto público y se ejerce con oportunidad: Videgaray

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso, informó este jueves que el gasto público tuvo un incremento de casi 20 por ciento en términos reales en enero frente a igual lapso de 2013, por lo que se está ejerciendo "con oportunidad" para enfrentar el descenso en el dinamismo de la economía. La administración federal espera una recuperación gradual al estar "haciendo su parte" en aplicar las políticas anticíclicas tras un lento comienzo de año y en ejercer los instrumentos para reactivar los componentes de la demanda agregada, principalmente el consumo, explicó el funcionario durante la Cumbre Económica México, organizada por la agencia Bloomberg.

La Jornada, p.p.-24, (Julio Reyna Quiroz e Israel Rodríguez).

Recibirá hoy Sener propuesta de Pemex para la ronda cero

La Secretaría de Energía (Sener) recibirá hoy viernes la propuesta de ronda cero que formulará Petróleos Mexicanos (Pemex) en donde la paraestatal seleccionará los campos que explotará antes de que incursionen otras empresas en el sector. La Sener afirmó que Pemex se verá fortalecida con la aprobación de estos proyectos. De acuerdo con la reforma energética, hoy vence el plazo para que Pemex presente una propuesta para elegir los campos y proyectos que explotará para la obtención de hidrocarburos antes de que entren nuevos competidores al mercado. La Sener deberá analizar esta propuesta y tendrá la facultad de aprobar los

proyectos que Pemex podrá desarrollar: "No se achicará Pemex ni se cancelarán los hechos de la reforma. La decisión de la Secretaría proveerá para la paraestatal los campos necesarios para los próximos años, pero a la vez habrá apertura para que haya nuevas rondas en donde Pemex también pueda competir con otras empresas para ganar otros contratos", afirmó Pedro Joaquín Coldwell, titular de la Sener.

La Crónica de Hoy, (Adrián Arias), <http://www.cronica.com.mx/notas/2014/823003.html>

Conforme a sueldo será pensión de IMSS: Corte

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que cuando se exija al IMSS ratificar una pensión, por ser menor el monto del sueldo con que un patrón tenía registrado a un trabajador, este organismo deberá otorgar las prestaciones correspondientes al salario real demostrado. Esta resolución, derivada de una contradicción de tesis a cargo de la Segunda Sala, no implica que el IMSS sea el que cargue con el costo de la diferencia, pues contará con la facultad de exigirle a la empresa que sea ésta la que pague el saltante. En todos los casos, el salario real percibido deberá ser demostrado mediante un juicio laboral. A todo lo anterior se suma que el Instituto Mexicano del Seguro Social deberá comenzar a pagar la pensión al trabajador de forma inmediata, sin importar que no se haya llevado a cabo el cobro a la empresa por las cuotas reales. De acuerdo con Hugo Contreras, abogado y profesor de la UNAM, registrar salarios más bajos que los reales es "una práctica común", por lo que considera positiva la resolución de la Corte, toda vez que no perjudica las finanzas del IMSS al facultarlo para que cobre a la empresa responsable.

El Universal, (Carlos Sánchez), <http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/impreso/conforme-a-sueldo-serapension-de-imss-corte-214133.html>

En 2013 se duplicaron las quejas por el retraso en la devolución del IVA

Durante el primer año de gobierno del presidente Enrique Peña Nieto se duplicó el número de quejas de contribuyentes contra el Sistema de Administración Tributaria (SAT) por el retraso en la devolución del impuesto al valor agregado (IVA) aseguró Diana Bernal Ladrón de Guevara, titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), luego de firmar un convenio de colaboración con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) mediante el cual se asesorará a las empresas en las reclamaciones de impuestos. Por otro lado, la procuradora anunció que el lunes informará sobre las quejas que interpusieron 50 de las primeras 163 empresas a las que el SAT acusó de emitir facturas falsas y sobre el primer listado de contribuyentes morosos que emitió la dependencia cuando comenzó el año, mencionó que la dependencia "ya aceptó nuestra recomendación y sólo publica los nombres de los que además de no estar localizados, no cumplen con sus obligaciones fiscales".

La Jornada, p.p.-25, (Susana González G.).

Recurre Geo al concurso mercantil

Bajo el amparo de la nueva Ley de Concursos Mercantiles, la desarrolladora de vivienda Geo, enfocada en los segmentos de bajos ingresos, informó que presentó una solicitud de concurso mercantil con un plan de reestructura previo, además obtiene protección contra cualquier demanda que pudiera congelar una cuenta. Mediante un comunicado, la viviendera detalló que "de conformidad con las disposiciones de la Ley de Concursos Mercantiles, la propuesta de plan de reestructura se presenta con el acuerdo de la mayoría de los acreedores requeridos por ley".

El Universal, (Lindsay H. Esquivel), <http://www.cronica.com.mx/notas/2014/823012.html>

Milenio, (Mayra Martínez Medina),

http://www.milenio.com/negocios/GEO-reestructura_financiera-concurso_mercantil-financiamiento-Orlando_Loera_0_265773917.html

La Jornada, p.p.-25, (Roberto González Amador).

El limón llegó a 80 pesos; en un mes bajaría el precio

El kilogramo de limón llegó a su precio máximo, de hasta 80 pesos en algunas ciudades del norte del país y en el Distrito Federal, por lo que en un mes comenzaría a registrarse un descenso, de acuerdo con la Secretaría de Economía (SE). En un máximo de un mes disminuirá el precio por el tema de estacionalidad, de disponibilidad y los tiempos en cosecha. El precio no baja porque las importaciones aún son insuficientes en comparación con la producción, señala.

La Crónica de Hoy, (Notimex), <http://www.cronica.com.mx/notas/2014/823008.html>

El Financiero, (Notimex), <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/kilo-de-limon-se-dispara-a-80-pesos-y-bajara-en-un-mes-economia.html>

La Jornada, p.27, (Notimex).

Internacional:

Aprueban en EU construir un ducto de gas natural desde Texas al norte de México

Autoridades estadounidenses aprobaron el jueves un plan de una unidad de la compañía Energy Transfers Partners LP para construir un ducto de gas natural que abarcará desde el estado de Texas hasta el norte de México. La Comisión Federal de Regulación de Energía de Estados Unidos (Ferc, por sus siglas en inglés) emitió un permiso presidencial para Houston Pipe Line Co de Energy Transfer, que permitirá a la compañía edificar el gasoducto cruzando la frontera país. Se trata de uno de varios proyectos propuestos por compañías energéticas en Estados Unidos para exportar parte de los suministros de gas del país desde yacimientos de esquisto a México y otras naciones. Ejecutivos de Energy Transfer no estuvieron disponibles de inmediato para hacer comentarios.

La Jornada, p.27, (Reuters).

POLÍTICA

Estatal:

Desaparece la SSP

A propuesta del gobernador Graco Ramírez, el pleno legislativo aprobó ayer reformas a distintos ordenamientos con el que se le da vida a la Comisión Estatal de Seguridad Pública y a la figura del Comisionado Estatal, que para varios legisladores locales fue interpretado como un traje a la medida para Alberto Capella Ibarra. Tras su aprobación, los legisladores locales advirtieron que dichas reformas, en las que a partir de hoy y de manera orgánica el jefe de la seguridad quedará a cargo del secretario de Gobierno, no serán motivo para que el gobernador Graco Ramírez evada su responsabilidad en materia de seguridad. El dictamen emanado de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Legislación, y de Seguridad Pública y Protección Civil, en sentido positivo, fue presentado, votado y aprobado este día con 26 votos a favor, del mismo número de diputados presentes en la sesión ordinaria. El documento señala que la propuesta de reforma, de derogación y adición de diversos ordenamientos legales, referente a la Comisión de Seguridad Pública del Estado de Morelos, contempla la desaparición de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Morelos (SSP) y que sus facultades sean reasignadas a la Secretaría de Gobierno, de la que dependerá aquella.

La Jornada Morelos, p.6, (Oswaldo Salazar); **El Regional del Sur**, p.3, (Minerva Delgado); **La Unión de Morelos**, p.2, (Ana Lilia Mata); **Diario de Morelos**, p.2, (Antonieta Sánchez) y **El Sol de Cuernavaca**, (Alberto Millán), <http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n3330568.htm>

Aprueban diputados Ley Orgánica de la nueva Fiscalía

Con la aprobación a la Ley Orgánica de la nueva Fiscalía General del Estado, se dotan de herramientas jurídicas y de facultades a los agentes del Ministerio Público y a los policías de investigación, no sólo para intervención de comunicaciones, sino hasta para la filtración en los grupos delincuenciales. Lo anterior, con la finalidad de hacer más efectiva la investigación de los delitos, la persecución de quienes los cometen y de la detención para procurar justicia. Al mismo tiempo, se establecen las bases para la profesionalización del personal de la Fiscalía del Estado. Luego de que la coordinadora parlamentaria del PRD, Lucía Meza Guzmán, tejiera los consensos para la aprobación de la Ley Orgánica de la Fiscalía del Estado, que se había detenido desde el miércoles de la semana pasada, ayer el pleno legislativo aprobó por unanimidad la nueva ley.

La Jornada Morelos, p.5, (Oswaldo Salazar); **La Unión de Morelos**, p.2, (Ana Lilia Mata); **Diario de Morelos**, p.2, (Antonieta Sánchez); **El Caudillo de Morelos**, p.3, (Omar Ocampo) y **El Sol de Cuernavaca**, (Alberto Millán), <http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n3330571.htm>

Simpatizantes de Alfonso Miranda, diputado del PT, agreden a reporteros

Trabajadores de los medios de comunicación en Morelos fueron agredidos físicamente por simpatizantes del diputado estatal del Partido del Trabajo, Alfonso Miranda Gallegos, cuando entrevistaban a uno de sus opositores. Los hechos fueron registrados al mediodía de ayer, afuera de las instalaciones del Congreso de Morelos, momentos en que habitantes del municipio de Amacuzac, pedían la salida del diputado petista, Alfonso Miranda Gallegos, mientras que sus simpatizantes jalaban a los reporteros e incluso agredieron a golpes a la reportera de *La Unión de Morelos*, Maciel Calvo Elmer. Ante las agresiones directas del asesor y sobrino del legislador local, los reporteros pidieron el apoyo de elementos de la Policía Estatal. Al principio se negaron a la detención de los agresores, incluso fue por presión de los reporteros que realizaron su labor. Los representantes de medios de comunicación agredidos son, entre otros, los fotoperiodistas Tony Rivera y Máximo Cerdio, los camarógrafos Israel García y otros más, entre éstos, el corresponsal de *Milenio*, David Monroy. El principal agresor, Ángel Miranda Peralta, asesor y sobrino del representante popular,

posteriormente fue detenido. Por los hechos, los reporteros agredidos iniciaron las denuncias correspondientes ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHEM) y ante la Procuraduría General de Justicia (PGJ), en donde quedó radicada la carpeta de investigación número SC01/971/2014. De igual manera, los reporteros tomaron la tribuna del Congreso de la entidad, en donde exigieron la salida del petista Alfonso Miranda Gallegos; asimismo, recordaron los nexos del legislador, con secuestros y bandas de delincuentes en la zona sur-poniente de la entidad.

La Crónica de Hoy, (René Vega), <http://www.cronica.com.mx/notas/2014/823075.html>.

La Jornada Morelos, p.4, (Oswaldo Salazar); **La Unión de Morelos**, p.10 y 11, (Ana Lilia Mata); **El Regional del Sur**, p.4, (Estrella Pedroza) y **El Sol de Cuernavaca**, (Mónica González), <http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n3330574.htm>

Hay un detenido por agresión a periodistas

Otro sobrino del diputado del PT, Alfonso Miranda Gallegos, Ángel Miranda Peralta, de 49 años de edad, fue detenido por elementos de la Policía Municipal de Cuernavaca, por golpear junto con otros familiares y simpatizantes del legislador a reporteros de varios medios de comunicación. Ángel Miranda fue detenido por los municipales, tras encabezar, junto con otros sujetos, la agresión contra comunicadores, como es el caso de la reportera Maciel Calvo, quien fue golpeada por los seguidores del mencionado, cuando entrevistaba al ex comisariado ejidal de Amacuzac, quien hacía severos señalamientos y acusaciones en contra del diputado Alfonso Miranda. Mientras tanto, el diputado dijo que no vio "ninguna agresión" de sus simpatizantes, quienes aseguró, son "familiares y amigos" que fueron a defenderlo de las "calumnias" de sus adversarios. Reclamó que "un reportero o reportera comenzó todo al haber golpeado a una mujer". Todo ello a pesar de los videos donde se ve cómo un sujeto, presunto sobrino del diputado, golpeaba con el puño cerrado a la reportera Maciel y después cómo dos golpeadores más atacan al reportero Giovanni Barrios, que entró a defender a su compañera.

La Unión de Morelos, p.41 y **El Sol de Cuernavaca**, <http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n3330563.htm>

Investiga CNDH presunta negligencia médica en Morelos

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) investiga de oficio presuntas violaciones a derechos humanos contra un hombre que murió en la calle, víctima de un infarto, tras no ser atendido en el Centro de Salud de la Unidad Morelos, en el municipio de Xochitepec. En un comunicado, informó que según reportes periodísticos, el pasado 3 de marzo, el hombre de 35 años, acudió al hospital con dolor en el brazo, dificultad para respirar y molestias en la garganta. Sin embargo, a pesar de la emergencia, no fue atendido, pues no llevaba dinero. "Tras ser rechazado, el hombre salió del sanatorio para regresar a su casa, pero dos calles adelante sufrió un ataque cardíaco, que al final le privó de la vida. Los familiares que lo acompañaban pidieron ayuda en el sanatorio, pero el personal médico se negó a prestarle ayuda", detalló. Por ello, visitantes adjuntos del organismo nacional acudieron al lugar, a fin de entrevistar a familiares de la víctima, personal médico y de enfermería del hospital. También solicitarán información a las autoridades sanitarias y de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

La Crónica de Hoy, (Notimex), <http://www.cronica.com.mx/notas/2014/822943.html>.

Rechaza obispo meterse en vida política del estado

Luego de su participación en la Marcha por la Paz, realizada el 2 de marzo pasado, el obispo de Cuernavaca, Ramón Castro Castro, negó su participación en la vida política del estado, pues aseveró que defender la familia y la paz es parte de la misión pastoral. Entrevistado en el molino de arroz de Jojutla, lugar donde ofició una misa para la bendición de la semilla y la cosecha 2014, Castro Castro reiteró que la sociedad sufre por la inseguridad que priva en todo el territorio morelense. En este sentido, declaró: "He recorrido las 108 parroquias y en algunas zonas del estado es en donde he podido constatar que hay más preocupación, más dolor, y es aquí donde más debemos luchar por cuestiones que hemos perdido". El obispo señaló que entre esas zonas difíciles se hallan precisamente Jojutla y Jiutepec, municipios donde la comunidad católica le ha manifestado su preocupación por la inseguridad que prevalece. Es por todo lo anterior, que refrendó su compromiso para con los creyentes, pues los temas de paz y familia siempre serán de interés para la congregación.

El Regional del Sur, p.7, (Redacción) y **El Diario de Morelos** p. 6 (Marcela García).

Nacional:

Rechaza México recomendación de la ONU para abrogar el arraigo

México rechazó abrogar la polémica legislación sobre el arraigo –detención cautelar durante la búsqueda de pruebas de un delito–, indica un documento presentado este jueves ante el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Ginebra. "El Estado mexicano ha tomado nota de las observaciones relacionadas con el uso del arraigo", afirma el documento, con una fórmula que en la jerga

diplomática señala el rechazo de una solicitud. México cerró así la puerta a recomendaciones emitidas por Alemania, Austria y Bélgica, de abolir una práctica criticada por los organismos de defensa de los derechos humanos. Las recomendaciones se formularon el año pasado, durante el Examen Periódico Universal en materia de Derechos Humanos, al que todos los Estados miembros de la ONU están obligados a someterse cada cuatro años. La subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación de México, Lía Limón, afirmó que las medidas de arraigo en 2013, se redujeron en 50 por ciento respecto de años anteriores. El plazo máximo de privación de la libertad durante la búsqueda de pruebas es de 80 días.

La Jornada, p.3, (AFP).

El Universal, (Liliana Alcántara), <http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/impreso/tres-recomendaciones-de-onu-omitira-mexico-214131.html>.

Lo que se admitió y lo que no

En la ONU, México aceptó 166 recomendaciones de un total de 176. Entre ellas hay iniciativas en favor de los “que sufren algún tipo de discriminación por su condición de género, raza, religión o preferencia sexual” y “las relativas a educación, derechos sexuales y reproductivos, erradicación de la pobreza, seguridad pública, inclusión social, disminución de las desigualdades, combate a la impunidad y a los estereotipos de género”, precisó Lía Limón. Afirmó en cambio que el país no estaba “en posibilidad de implementar” la recomendación que le hizo el Vaticano de “preservar y proteger la institución natural de la familia y el matrimonio como la unión conyugal entre un hombre y una mujer fundada en el libre consentimiento”, porque “no existe una norma internacional que defina las características que deba ostentar la familia”.

La Jornada, p.3, (AFP).

El Universal, (Liliana Alcántara), <http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/impreso/tres-recomendaciones-de-onu-omitira-mexico-214131.html>.

Se incrementan secuestro y extorsión respecto a 2013

Monte Alejandro Rubido García, quien fue ratificado ayer en comisiones del Senado como Comisionado Nacional de Seguridad, dijo que, comparando el periodo de marzo de 2012 a febrero de 2013 con el de marzo de 2013 a febrero del 2014, han incrementado delitos como secuestro, en 20 por ciento, y extorsión, en 10.1 por ciento, los cuales aumentaron porque los grupos delictivos buscan vías de financiamiento ante los “golpes” que han recibido en sus capacidades financieras. Durante su comparecencia ante integrantes de la Comisión de Justicia, cuyo dictamen de ratificación será presentado a votación del pleno del Senado la próxima semana, Rubido García dijo que hay delitos que van a la baja, y refirió que comparando el periodo de marzo de 2012 a febrero de 2013 con el de marzo de 2013 a febrero del 2014, el homicidio doloso bajó en 16.1 por ciento, y los delitos patrimoniales, como el robo de vehículo con violencia, bajó 8.7 por ciento, y el robo de vehículo sin violencia bajó 12.4 por ciento. Al presentar el índice delictivo total, Rubido García dijo que comparando el periodo marzo de 2012-febrero de 2013 con el de marzo de 2013—febrero 2014, la incidencia delictiva total decreció 3.3 por ciento; además, los delitos de lesiones bajaron 4.3 por ciento; los delitos patrimoniales, en conjunto, bajaron 3.3 por ciento y el robo en cualquier modalidad bajó 4.7 por ciento. Sin embargo, el abigeato o robo de ganado creció de seis mil a siete mil denuncias.

La Crónica de Hoy, (Blanca Estela Botello), <http://www.cronica.com.mx/notas/2014/823099.html>.

En dos años, la PGR acusó a 178 personas de actos de terrorismo

De enero de 2012 a diciembre de 2013, la Procuraduría General de la República (PGR) acusó a 178 personas de haber cometido actos de terrorismo. Estadísticas de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (Seido), señalan que en el periodo mencionado, 170 hombres y ocho mujeres fueron indiciados por ese delito. La dependencia no cuenta con registros anteriores a 2006, y de ese año a 2011, el Ministerio Público Federal ejerció acción penal contra 166 personas. Los informes de la Seido refieren que se desconoce la edad de 206 presuntos delincuentes que realizaron actos de terrorismo, pero del resto, se sabe que la mayoría de esas acciones las cometieron personas con edades de entre 18 y 44 años.

La Jornada, p.8, (Gustavo Castillo).

Internacional:

No más violencia; alcalde que se equivoque enfrentará la ley: Maduro

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, proclamó hoy que no aceptará más hechos de violencia en el país y advirtió: “alcalde que se equivoque tendrá que enfrentar la ley”, en medio de una ofensiva judicial que incluyó las detenciones la noche del miércoles de un alcalde de Táchira y otro de Carabobo por desacato a la justicia para prevenir desórdenes públicos durante las protestas opositoras. Daniel Ceballos, alcalde de San Cristóbal (Táchira, oeste), y Vicencio Scarano, alcalde de San Diego (Carabobo, norte), fueron trasladados a la prisión militar de Ramo Verde, en las afueras de Caracas. En ese penal se encuentra recluido desde hace un mes el dirigente opositor Leopoldo López por incitar a la violencia. El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) condenó a Scarano a 10 meses y 15 días de prisión y lo destituyó de su cargo de alcalde, para el que fue

relecto el 8 de diciembre. El ministro del Interior y Justicia, Miguel Rodríguez Torres, explicó que esto se debió a la falta de acciones de los funcionarios para evitar los bloqueos de calles y otros desórdenes durante las protestas.

La Jornada, p.21, (AFP, DPA, AP, PI, Reuters, Notimex y Xinhua).

El Universal, (Agencias), <http://www.eluniversal.com.mx/el-mundo/2014/impreso/maduro-amenaza-con-detener-a-mas-alcaldes-86243.html>.

La Crónica de Hoy, (Agencias), <http://www.cronica.com.mx/notas/2014/823023.html>.

Uruguay recibirá presos de Guantánamo

Uruguay recibirá presos acusados de “terrorismo” procedentes de la cárcel de Guantánamo, en calidad de refugiados, lo que lo convierte en el primer país de la región en aceptar ese pedido de Estados Unidos, anunció este jueves, el presidente José Mujica.

La base naval estadounidense de Guantánamo, que alberga a 155 prisioneros acusados de ser “terroristas”, ha sido internacionalmente criticada por las condiciones de reclusión. “Es un pedido por una cuestión de derechos humanos. Hay 120 tipos que están presos hace 13 años. No vieron un juez, no vieron un fiscal y el presidente de Estados Unidos quiere sacarse ese problema de encima”, dijo a periodistas. Mujica, ex guerrillero, estuvo preso más de 13 años en la década de los 70.

La Jornada, p.22, (AFP y Reuters).

El Universal, (Reuters), <http://www.eluniversal.com.mx/el-mundo/2014/impreso/uruguay-aceptara-a-presos-de-guantanamo-86245.html>.

Putin promulga incorporación de Crimea a Rusia

El presidente ruso, Vladimir Putin, promulgó hoy la incorporación de la República de Crimea y del puerto de Sebastopol a Rusia. El líder ruso firmó el paquete de leyes que ratifica jurídicamente la incorporación de dos nuevos sujetos a la Federación de Rusia, en una solemne ceremonia en la sala de Catalina (la Grande) en el Kremlin. Putin felicitó a todos los rusos por la reunificación del país con Crimea, que perteneció a Rusia hasta 1954. Además, el presidente ruso ha decretado la creación de un nuevo distrito federal en Rusia (de Crimea), en el que se han integrado la República Crimea y el puerto de Sebastopol, como dos sujetos de la Federación con entidad propia.

La Crónica de Hoy, (EFE), <http://www.cronica.com.mx/notas/2014/823118.html>.

Estados Unidos y Rusia libran "guerra" de sanciones

El presidente estadounidense, Barack Obama, anunció ayer sanciones contra individuos rusos que incluyen a aliados cercanos de su par ruso Vladimir Putin, quien respondió con sus propias sanciones contra importantes funcionarios estadounidenses, en una jornada en la que Moscú dio un nuevo paso para anexionar Crimea y reforzar su posición en la región. Las sanciones anunciadas por Obama incluyen a una entidad bancaria que respalda al Ejecutivo de Moscú por la crisis en Ucrania y congelan cualquier bien o activo que los individuos sancionados puedan tener en territorio estadounidense y además prohíben a ciudadanos estadounidenses realizar transacción alguna con los sancionados. Los funcionarios afectados por la medida anunciada ayer, 16 en total, forman parcialmente parte del “círculo íntimo” del propio Putin y se suman a los 11 sancionados ya el lunes, de ellos ocho rusos y cuatro ucranianos. Rusia respondió de inmediato con una prohibición de viajes contra representantes estadounidenses, según informó el Ministerio de Asuntos Exteriores en un comunicado.

El Universal, (Agencias), <http://www.eluniversal.com.mx/el-mundo/2014/impreso/estados-unidos-y-rusia-libran-8220guerra-8221-de-sanciones-86247.html>.

La Crónica de Hoy, (EFE), <http://www.cronica.com.mx/notas/2014/823030.html>.